

DR 29 912

Hola, bienvenidos a mi conferencia. Hola, buenas noches. Un saludo desde la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comenzamos hoy una nueva emisión dentro de la programación especial que la UNED les ofrece durante las vacaciones de Navidad. Hoy miércoles 27 de diciembre y a cuatro días para recibir el nuevo año les proponemos dentro de nuestro espacio una serie de temas que espero sean de su interés y que ahora les comentamos en un breve avance. En primer lugar escucharemos un coloquio acerca de la realidad y el futuro de la ONU, un organismo que acaba de cumplir 50 años de actividad y que no pasa ahora por sus mejores momentos.

Daremos paso después a un espacio relacionado con el arte. Dentro de la serie dedicada a las catedrales hoy tendremos con nosotros, hablaremos de la evolución del gótico, el gótico tardío y la construcción de las últimas catedrales realizadas en este estilo arquitectónico será el tema de exposición en este apartado. Tendremos tiempo también para detenernos en los libros.

A propósito del libro editado por el profesor emérito Antonio Fontán, españoles y polacos en la corte de Carlos V, trataremos del humanismo en España. Alrededor de las diez y media, una hora menos en la comunidad canaria, daremos paso al espacio diario dedicado a informática. Y para cerrar nuestra emisión nada mejor que dedicar unos minutos a la música culta.

La tercera parte del oratorio de navidad de Bach será el punto final de nuestro programa. Bien y si han decidido permanecer en nuestra compañía damos paso ya al primer espacio. La ONU un organismo internacional que hoy agrupa a 185 estados ha cumplido ya 50 años.

Durante este tiempo las circunstancias políticas que motivaron su creación han variado mucho. En un mundo en constante evolución la ONU hoy se plantea su cometido y su proyección hacia el futuro. Para tratar de estos temas y otros que irán surgiendo en la conversación les invitamos a escuchar el siguiente debate coordinado por nuestra compañera Charo López de Haro.

Buenas noches. Finalizada la segunda contienda mundial el 26 de junio de 1945 en San Francisco en Estados Unidos, representantes de 50 países firmaban la carta de las Naciones Unidas. Al celebrarse este 50 aniversario que acabamos de celebrar este año existe una imagen confusa y contradictoria de la organización.

En estos momentos en este programa nos gustaría reflexionar sobre el momento actual y futuro de la organización partiendo de la realidad presente y habida cuenta de los profundos cambios recientes ocurridos en el mundo y de la propia ampliación geográfica de la organización. De los 50 miembros originarios, como he dicho antes, son en la actualidad alrededor de 200, creo que 185 estados los que integran actualmente las Naciones Unidas. Para hablar de este tema contamos con unos invitados especialistas en esta materia.

En primer lugar les voy a presentar a don Manuel Pérez González, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid. Es presidente de la Asociación de Amigos de las Naciones Unidas en Madrid. También director del Centro de Documentación Europea de la Universidad Complutense de Madrid y director técnico del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario.

Muy buenas noches, profesor Pérez González. Buenas noches. Nuestro otro invitado es de todos conocidos, sobre todo los oyentes habituales de los programas de la UNED, es el catedrático de Derecho Internacional Público de nuestra Universidad, don José Puente Gido, que tampoco necesita mucha más presentación.

Muy buenas noches también. Si les parece bien, una primera cuestión para introducirnos en el tema es en qué situación se encuentra la organización y si sigue contemplando los mismos objetivos que inspiraron a sus creadores. ¿Quién quiere contestar en primer lugar? Bueno, yo mismo podría ser.

Bien, me parece que los objetivos que presidieron la creación de las Naciones Unidas en 1945 en buena parte siguen vigentes. Efectivamente, como usted acaba de decir, se han producido grandes cambios en la sociedad internacional desde aquella época. Hay todo un extenso período de guerra fría que ha sido superado en los últimos años, pero realmente los problemas que acucian y preocupan a la humanidad se mantienen.

Las Naciones Unidas fueron creadas en 1945 para evitar a las generaciones futuras caer de nuevo en una situación de conflicto armado generalizado. Y en este sentido, a lo largo de los 50 años de existencia de las Naciones Unidas, un propósito central de sus miembros ha sido el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ese objetivo es un objetivo básico y, como alguien ha dicho, a él se subordinan todos los demás propósitos que puedan ser alcanzados desde la organización.

Por otro lado, la filosofía de las Naciones Unidas se basa en un tríptico que es paz, derechos humanos y desarrollo. En los artículos primero y segundo de la carta se enuncian esos objetivos y esos objetivos, desde luego, siguen siendo actuales. Por consiguiente, la organización debe responder a una serie de finalidades a través de la cooperación entre los Estados, en orden a mantener la paz y la seguridad internacionales, en orden a conseguir una protección cada vez mayor y mejor de los derechos fundamentales de la persona humana y en orden a conseguir que la brecha entre los pueblos desarrollados y los pueblos subdesarrollados disminuya.

Las circunstancias, desgraciadamente, al menos por lo que respecta a algunos de esos objetivos, no son muy halagüeñas a corto plazo, pero creo conveniente que los Estados miembros de la organización, que son prácticamente todos los que integran la comunidad internacional de nuestros días, sigan trabajando en esta dirección. Sí, pero no es un puentejero. Sí, totalmente de acuerdo con los planteamientos que hace mi querido colega y amigo el profesor Pérez González y contestando directamente a su pregunta, naturalmente que los objetivos marcados por las Naciones Unidas, en su preámbulo y después desarrollados en su

articulado, siguen siendo tan vigentes como el primer día porque son objetivos eternos.

Es la vieja aspiración de la humanidad de establecer una era de paz y, por supuesto, de confraternidad entre todos los pueblos. Pero yendo más a lo concreto, yo le diría a usted, mire, una buena prueba de que las Naciones Unidas siguen teniendo vigencia, después hablaremos quizás de sus deficiencias, pero siguen teniendo vigencia y que la van a tener cualquiera que sean después las crisis por las que pasen, es que las Naciones Unidas no hacen aquí, sobre todo en un punto crucial, cual es el de la seguridad colectiva, no hacen otra cosa que afirmar lo que ya estaba en la sociedad de naciones, que era más deficiente, más defectuosa y no tenemos tiempo aquí de desarrollar por qué y cómo. Entonces, si por una casualidad, que hoy es previsible, las Naciones Unidas desaparecieran, estoy convencido que habría necesidad de volver a crear una organización que respondiera a los fines y propósitos de esta organización.

Dicho en términos más jurídicos, puesto que en última instancia somos juristas, vea, se ha distinguido en la doctrina tradicional entre sujetos necesarios y sujetos contingentes del derecho internacional. Los necesarios serían los estados, los contingentes serían las organizaciones internacionales que los estados crean. Pues bien, desde hace mucho tiempo yo estoy convencido, y así lo he defendido, que en algo comienza a ser ya también una organización que tenga las funciones y las responsabilidades de las Naciones Unidas un sujeto necesario del derecho internacional, para garantizar esa paz generalizada a la que hablaba antes Pedro González, lo cual matizamos, y él lo sabe también, y él sin duda ninguna lo matizará.

No es identificable con la paz absoluta, que no prohíba las guerras particulares, porque esas son todavía desgraciadamente existentes, pero para que de verdad no haya un conflicto generalizado, que es el que dio lugar después a la primera y a la segunda guerra mundial, es necesario, y prueba de que las Naciones Unidas han sido eficaces, que desde su creación no hemos tenido ya ningún conflicto generalizado o general, aun cuando hayamos tenido muchas guerras particulares. Sí, supongo que eso además será un tema que sí me gustaría tratar enseguida, pero antes ya para esta pequeña y breve introducción quisiera que fueran, por favor, también muy breves, en estos momentos, ¿cuáles son a su juicio los problemas más graves que ha de afrontar la organización de las Naciones Unidas? Profesor Pérez González. Bien, yo quiero destacar uno de ellos, que además ha sido ventilado en todos los medios de comunicación en los últimos tiempos, que es el problema de la financiación de las actividades de la organización.

Yo creo que es un tema de voluntad política, como ha dicho el secretario general Boutros-Ghali. Los estados son capaces de hacerle frente a los retos que en el terreno financiero se plantean a la organización, pero muchas veces no tienen suficiente voluntad como para cumplir estrictamente sus obligaciones. Se habla, pues, de cooperación, de contribución de los estados, pero a la hora de plantearse los problemas y de tomar iniciativas, los gobiernos son reacios a dar una parte de su presupuesto, recordemos el famoso tema del 0,7%, para nutrir los fondos de la ONU destinados a acciones operacionales, bien en el terreno del mantenimiento de la paz,

bien en el terreno de la cooperación para el desarrollo.

Los miembros de las Naciones Unidas, y debo decir que sólo 70 están en este momento al día en sus pagos, le deben a la organización unos 455 mil millones de pesetas. 39 estados, generalmente del tercer mundo, no le han abonado nada de sus contribuciones del pasado año, pero hay también en la organización grandes deudores, como por ejemplo los Estados Unidos, que no pagan porque dicen estar insatisfechos con determinadas actividades llevadas a cabo por la organización o por algunos organismos especializados suyos. Hay otros grandes morosos como Rusia, Ucrania, Brasil, etcétera, etcétera.

Por consiguiente, el problema financiero de la organización es un problema que preocupa en este momento en los medios burocráticos de las Naciones Unidas. Naturalmente, si no hay disponibilidad de medios, no hay posibilidad de hacerle frente a los problemas que acucian a la humanidad, entre ellos la mejor protección del medio ambiente y la pacificación de los conflictos internos que han proliferado por doquier en los últimos años. Me parece pues que este es un problema importante que debe ser resuelto no mediante expedientes técnicos, porque cualquiera que sea el diseño del sistema de aportaciones financieras a la organización, es en último término la voluntad política de los gobiernos la que mantiene.

Sí, el profesor Pentejido antes ha comentado que bueno, que desde la creación de las Naciones Unidas no ha vuelto a haber un conflicto internacional múltiple, pero sí es cierto que hay bastantes críticas a las Naciones Unidas referidas al tema del mantenimiento de la paz. Entonces, ¿cómo podría operar globalmente la organización con un carácter previo, cuando ya el conflicto está originado, para erradicar las causas de estos conflictos, que supongo que pueden ser de orden político, económico y social, por ejemplo? Profesor Pentejido. Bueno, pues vamos a ver.

Por fortuna la pregunta que usted me hace ahora me permite enlazar con la que antes hizo también sobre las cuestiones fundamentales de esta organización, que son a su vez retos. Yo le diría a usted, sin desviarme de la pregunta que me formula, pero le diría a usted. Resultó mal que bien el problema, el gran problema de la descolonización, que como en el siglo pasado, a principios del siglo pasado, sucedió con la esclavitud y sobre todo con la trata de negros, que era lo que en aquel momento constituía un hecho internacional, la esclavitud fue más bien un problema interno del régimen interno de los estados.

Los dos grandes retos que tiene hoy mal cumplidos la organización es el problema del subdesarrollo de los pueblos y el problema de la protección fundamental de los derechos humanos. Gran parte de los conflictos a los que usted aludía ahora y de la acción preventiva a realizar para evitar los conflictos, está justamente en atacar de frente cualquiera de estos dos y los dos a la vez, porque además los dos están ampliamente implicados. El subdesarrollo conlleva la falta de protección, la falta de protección introduce el subdesarrollo y de verdad que en este sentido los juristas, los internacionalistas aquí, no podemos, si queremos mantenerlos en el terreno de las realidades, ser demasiadamente optimistas.

Brevemente, ¿en qué consiste el subdesarrollo? Pues en que una parte pequeña, en donde nosotros nos encontramos los europeos, por lo menos europeos occidentales y ciertamente algunos otros países extraeuropeos, disfrutan de una parte muy importante de las riquezas mundiales, mientras que la gran mayoría de otros pueblos no tienen acceso a esas riquezas. Y sería una visión simplista pensar que es que nosotros los expoliamos, que hay parte de verdad en ese expolio, pero sobre todo porque el subdesarrollo fundamentalmente consiste en la incapacidad para gozar de los bienes culturales y un país solamente progresa en la medida en que alcanza un determinado nivel cultural que le permite después el manejo y la utilización de las técnicas de las más variadas especies para poder hacer que efectivamente esas llamadas riquezas naturales sean de verdad riquezas productivas, porque la verdadera riqueza no está en poseer muchas minas de carbón, sino en saber qué es lo que inteligentemente se puede hacer con ese carbón o con ese hierro o con ese polframio. Pues bien, lo que los países naturalmente menos transfieren es la tecnología y la técnica y ciertamente la cultura necesaria para poder manejar inteligentemente todas esas fuerzas llamadas, mal llamadas, riquezas naturales.

Por lo que se refiere a la protección fundamental de los derechos humanos, es igual. Vean ustedes, hoy el nivel de protección de los derechos fundamentales ha descendido notablemente, sin duda ninguna, en todo el universo, salvo quizá pequeños reductos que son los escasos estados donde de verdad no simplemente se practique la democracia, es una palabra a veces un poco buena, sino que sean respetuosos con la regla de derecho, es decir, que no sean autoritarios, que no sean dictatoriales y muchas veces digamos esas disfunciones en el poder están determinadas por la incultura y por la pobreza. Entonces las Naciones Unidas, si me permite usted ya con eso concluyo, claro, han atacado poco, relativamente poco, entre otras cosas porque no podían con los medios que tienen, por eso hace falta un cambio de mentalidad, esos dos graves problemas.

La descolonización fue relativamente más fácil, no tan feliz como hoy se dice, cada vez estamos más convencidos del llamado estado deficiente, el Etat de Feiyang, es decir, aquel que formalmente constituye un estado, es el caso de Rwanda Burundi, pero que no tiene capacidad, ni desde el punto de vista de la organización, ni desde el punto de vista de la formación de sus dirigentes o de su población, para poderse regir por sí mismos, es decir, de tomar el gobierno en sus manos. ¿Cuál es la opinión del profesor Pérez González respecto a cómo debería operar previamente la organización de las Naciones Unidas? Bueno, yo creo que la organización de las Naciones Unidas está haciendo lo que puede en el terreno de la prevención de los conflictos. Quiero hacer la puntualización de que los conflictos en nuestros días tienen unas características propias que los distinguen de aquellos que surgían en el contexto de la Guerra Fría, de la bipolaridad.

Hoy en día, como se ha dicho, existen menos amenazas globales a la paz, pero más conflictos localizados, derivados de la desaparición de los controles propios del mundo bipolar. En este sentido, nuestro embajador en las Naciones Unidas, el señor Yañez Barnuevo, ha hablado de conflictos huérfanos, de conflictos olvidados, de conflictos internos que sacuden a esos estados

desfallecientes a los que acaba de hacer referencia el profesor Puente Ejido. La labor de la organización debe encaminarse por consiguiente a atajar de antemano las causas que conducen al estallido de esos conflictos.

Es decir, hoy en día el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales requiere atajar las causas estructurales de los conflictos, como son los grandes problemas sociales que aquejan a inmensas masas de población en el mundo. Violencia por motivos étnicos y religiosos, desplazamientos masivos de poblaciones, desempleo, pobreza generalizada, etcétera, etcétera. Por consiguiente, debe desplazarse la filosofía de las Naciones Unidas y de los estados que la integran del concepto de seguridad militar a un concepto más amplio, a un concepto de seguridad que incluya la promoción del desarrollo, el respeto de los derechos humanos, etcétera, etcétera.

Y en esto, como dije al principio de esta última intervención, las Naciones Unidas están haciendo lo que pueden, siendo conscientes de la íntima relación que existe entre los factores militares, políticos, económicos, medioambientales, sociales, etcétera, a la hora de mantener la paz y de promover el desarrollo. Acaba de incorporarse al coloquio el profesor Carlos Corral Salvador, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad Pontificia de Comillas de Relaciones Internacionales y especialista en relaciones Iglesia-Estado y que por los avatares de hoy en día se llama Sociedad Internacional y Fuerzas Religiosas. Muy buenas noches y bienvenidos a este coloquio que estamos teniendo sobre las Naciones Unidas.

Bueno, pues estábamos, justo acababa de intervenir el profesor Pérez González hablando de la operatividad de las Naciones Unidas respecto a operar, en principio, antes de que haya unos conflictos dentro de los países y cómo se podrían erradicar esas causas de orden político, económico y social. Y bueno, aunque sea así de pronto, pues a lo mejor podría usted contarnos alguna cosa. ¿Cuál es su opinión? ¿Cómo podría operar las Naciones Unidas para prever y atajar antes los conflictos? Este es un punto realmente interesante en el sentido de que ya hoy día, sobre todo a partir de Pablo VI, el cambio en esta dirección de apoyo en lo posible, en lo posible de su perspectiva con relación a Naciones Unidas, pues ha aumentado considerablemente.

Recordemos sobre todo la visita en 1965 que hace Pablo VI para visitar Naciones Unidas. Es un momento cumbre, porque claro, es verdad que el mundo cambiaba, pero también cambiaba fortísimamente para Iglesia Católica. Y un cambio para Iglesia Católica no podía menos dejar una incidencia en el mundo en general.

Digamos que más o menos escuchan, por lo menos, y en parte le siguen, pues la Boda de los Pontín. Y justo en el año 65 concluía el Concilio Vaticano II con esta perspectiva. La Iglesia en su concilio ya no se miraba a sí misma, miraba a su alrededor.

No dejaba de mirarse a mí, pero estaba mirando constantemente alrededor. Y al contemplar el mundo que lo rodea, pues justo se fijaba en el mundo actual, de tal forma que era el último documento con este título, la Iglesia y el mundo actual, o el mundo hoy. Pues bien, en ese

mundo hoy nos encontramos con que una Constitución haya dedicado justo trata del tema de la Iglesia con relación a la ciudad política.

Y después de esta salta directamente al orden internacional. Y al saltar al orden internacional, justo en el último documento Vaticano II, hace como una referencia a la instrumentación en pro de la paz, a la cual está o debe estar destinada la Organización de Naciones Unidas. Y por eso, este sentido, es por lo que el Concilio la apoyaría en cuanto estuviera totalmente a ese paso.

Y esto que es rubrico justo, Pablo VI, en esta invitación que le hacen a Naciones Unidas.